

Resolución de Secretaría General

Nº 14 - 2018 - MINEDU

Lima, 28 DIC 2018

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto por la Ley Nº 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, mediante Resolución Ministerial Nº 725-2017-MINEDU, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 010: Ministerio de Educación, por la suma de S/ 9 839 253 844,00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el artículo 38 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF, en adelante la Ley, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias, del Capítulo IV Ejecución Presupuestaria, del Título II El Proceso Presupuestario, de la Ley;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 de la Ley, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, mediante el literal a) del numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial Nº 007-2018-MINEDU, el Titular del Pliego 010: Ministerio de Educación, delegó en el Secretario General del Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2018, entre otras, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el acápite i) del literal a) del numeral 20.1 del artículo 20 de la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias, para las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, debido a habilitaciones y anulaciones entre Unidades Ejecutoras, el Titular del Pliego emite una resolución autoritativa a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, detallando la Sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo con el Modelo Nº 05/GN de la citada Directiva;



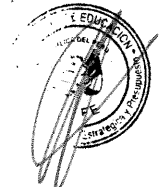
Que, la Centésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, dispone el otorgamiento de una entrega económica a los funcionarios y servidores públicos sujetos al régimen del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que en virtud de lo dispuesto en el literal c) del artículo 54 de la referida norma, les corresponda el pago de la Compensación por Tiempo de Servicios con ocasión del cese. Asimismo, dicha disposición establece que el financiamiento de la entrega económica se efectuará con cargo al presupuesto de cada entidad, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal;



Que, la Sentencia del Tribunal Constitucional, recaída en el Expediente N° 2616-2004-AC/TC, señala que corresponde la percepción de la bonificación otorgada mediante Decreto de Urgencia N° 037-94, con deducción de lo percibido por concepto de la bonificación dispuesta por Decreto Supremo N° 19-94-PCM, entre otros, a los servidores y pensionistas administrativos del Sector Educación, y ordena en el numeral 3 de su parte resolutive que “los operadores judiciales cumplan con lo dispuesto en el fundamento 14 supra, y que tengan en consideración que los servidores y cesantes que corresponde la bonificación dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 037-94, son los mencionados en el fundamento 10 de la presente sentencia”;



Que, la Ley N° 29702 dispone en su artículo único que los beneficiarios de la bonificación dispuesta por el Decreto de Urgencia N° 037-94 reciben el pago de dicho beneficio y su continuación, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo con los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional en la sentencia antes detallada, no requiriéndose de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada para hacerse efectivo;



Que, el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, dispone que, a partir del Año Fiscal 2015, el pago del monto devengado del beneficio otorgado por el Decreto de Urgencia N° 037-94 en el marco de la Ley N° 29702, y modificatoria, se encuentra a cargo de los pliegos presupuestarios respectivos;



Que, con Informe Técnico N° 129-2018-SERVIR/GPGS, la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión sobre la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94 y el pago de intereses legales, señalando en su numeral 2.3 que en caso de incumplimiento en el pago oportuno de las obligaciones laborales a cargo de las entidades (por ejemplo, el pago de la bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-94), automáticamente, a partir del día siguiente de producido el incumplimiento, se devenga el interés legal laboral señalado en el





Resolución de Secretaría General

N° 314 - 2018 - MINEDU

Lima, 28 DIC 2018



Decreto Legislativo N° 25920, encontrándose obligado el empleador de pagarlos, sin que el trabajador deba reclamarlos judicial o extrajudicialmente;

Que, asimismo, el numeral 2.4 del citado Informe Técnico N° 129-2018-SERVIR/GPGS señala que aquellos actos administrativos a través de los cuales se reconoce a favor de los servidores adeudados laborales serán emitidos por la unidad orgánica de la entidad correspondiente y que tiene entre dentro de sus funciones la emisión de las mismas, en concordancia con el principio de Legalidad;



Que, con Memorándum N° 205-2018-MINEDU/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación, señala que la deuda por devengados más intereses legales de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, constituye un adeudo laboral por lo que su reconocimiento en favor de los beneficiarios del mismo, debe ser efectuado por el órgano competente en dicha materia (laboral), y que cuente con las facultades correspondientes en el Ministerio de Educación y sus dependencias, de ser el caso; en ese sentido, señala que corresponde a la Oficina General de Recursos Humanos efectuar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias, respecto a los adeudos laborales derivados de la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94;



Que, al amparo de lo establecido en la Centésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación mediante Memorandos N°s 02090-2018-MINEDU/SG-OGRH y 2156-2018-MINEDU/SG-OGRH e Informes N°s 0939-2018-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER y 0959-2018-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER, consolida, valida y cuantifica la información de la entrega económica de las diez (10) remuneraciones mínimas vitales al momento del cese, en adición al otorgamiento de la Compensación por Tiempo de Servicios con ocasión del cese, remitida por las Unidades Ejecutoras del Pliego 10: Ministerio de Educación; y en función de ello, solicita se dispongan los recursos presupuestales para el financiamiento del pago del referido concepto;



Que, la Oficina General de Recursos Humanos mediante Oficios N°s 2075-2018-MINEDU/SG-OGRH, 2550-2018-MINEDU/SG-OGRH y 08717-2018-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER, Memorándum N° 02089-2018-MINEDU/SG-OGRH e Informes N° 653-2018-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER y 00954-2018-MINEDU/SG-OGRH-OGEPER, consolida, valida y cuantifica la información sobre los devengados e intereses legales de la bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-94, remitida por las Unidades Ejecutoras del Pliego 10: Ministerio de Educación con las respectivas resoluciones de reconocimiento; y en función de ello, solicita se dispongan los recursos presupuestales para el financiamiento del pago de los referidos conceptos;



Que, mediante Informe N° 01106-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica, considera que es técnicamente factible efectuar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, hasta por la suma de S/ 22 876 072,00 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), atendiendo a que existen recursos disponibles en las Unidades Ejecutoras Nos 001: USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES, 002: USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS, 003: USE 03 CERCADO, 005: USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO, 007: USE 07 SAN BORJA, 017: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LIMA, y 026: PROGRAMA EDUCACIÓN BÁSICA PARA TODOS, en la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, en los Programas Presupuestales 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria, y 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica, así como en las Categorías Presupuestales 9001: Acciones Centrales y 9002: Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos;

Con el visado de la Secretaría de Planificación Estratégica, de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, de la Oficina de Gestión de Personal, de la Unidad de Planificación y Presupuesto y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y sus modificatorias; y la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU y modificatorias, por la que se delegan facultades a diversos funcionarios del Ministerio, durante el Año Fiscal 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación para el Año Fiscal 2018, mediante Habilitaciones y Anulaciones Presupuestarias entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo con el detalle contenido en los Anexos adjuntos, que



Resolución de Secretaría General

Nº 14 - 2018 - MINEDU

Lima, 28 DIC 2018

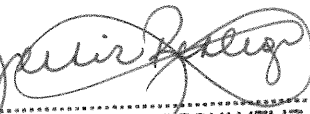
forma parte integrante de la presente resolución, hasta por la suma de S/ 22 876 072,00 (VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA Y DOS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios, para los fines señalados en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- La Unidad de Planificación y Presupuesto del Pliego 010: Ministerio de Educación instruirá a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 3.- Las modificaciones autorizadas por la presente resolución no autorizan, ni convalidan actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación, que no se ciñan a la normatividad vigente.

Artículo 4.- Copia de la presente resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.


JESSICA REATEGUI VELIZ
Secretaria General
Ministerio de Educación



ANEXO 1

314-2018-MINEDU

PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
Modificaciones en el Nivel Funcional Programático

Financiamiento del pago de la entrega económica al personal cesante comprendido en el Decreto Legislativo N° 276 a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación

(en Soles)

SECCION : PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

DE LA:

Unidad Ejecutora	Categoria Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente	Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES				2,391,000
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,308,100	
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	82,900	
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO				156,500
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	156,500	
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA				118,500
	0147		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA		
		3000833	DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS		
		5006091	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	118,500	
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS				192,900
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000668	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	192,900	
TOTAL PLIEGO				2,858,900	2,858,900



314-2018-MINEDU

A LA:

Unidad Ejecutora	Categoria Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente	Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES				255,600
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	237,000	
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO	9,300	
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	9,300	
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS				346,200
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	290,400	
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	9,300	
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	18,600	
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	9,300	
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	18,600	
003	USE 03 CERCADO				795,500
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		



314-2018-MINEDU

A LA:

Unidad Ejecutora	Categoria Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	593,300		
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	55,000		
	9001		ACCIONES CENTRALES SIN PRODUCTO			
		3999999				
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	37,200		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	37,200		
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	9,300		
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	63,500		
004	USE 04 COMAS					339,300
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	312,200		
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	9,300		
	9001		ACCIONES CENTRALES SIN PRODUCTO			
		3999999				
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	9,300		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	8,500		



314-2018-MINEDU

A LA:



Unidad Ejecutora	Categoria Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente	Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO				335,300
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	316,700	
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	9,300	
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	9,300	
006	USE 06 VITARTE				335,300
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	309,000	
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	26,300	
007	USE 07 SAN BORJA				286,700
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	249,500	
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA		
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE		

A LA:

314-2018-MINEDU

Unidad Ejecutora	Categoria Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente	Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	
			5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	9,300	
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	9,300	
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	9,300	
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	9,300	
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA				155,700
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	37,200	
	0147		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA		
		3000833	DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS		
		5006091	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	118,500	
022	INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTEVIDEO				9,300
	9001		ACCIONES CENTRALES		
		3999999	SIN PRODUCTO		
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	9,300	
TOTAL PLIEGO				2,858,900	2,858,900



314-2018-MINEDU

ANEXO 2

PROCESO PRESUPUESTARIO 2018
Modificaciones en el Nivel Funcional Programático

Financiamiento del pago de devengados e intereses legales del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación
(en Soles)

SECCION : PRIMERA GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios

DE LA:

Unidad Ejecutora	Categoría Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES					5,500,000
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	4,692,489		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	307,511		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	258,334		
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	187,487		
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	54,179		
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS					4,000,000
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	3,960,438		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	39,562		
003	USE 03 CERCAJO					8,765,204
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	900,000		
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	100,000		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		7,765,204	
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO					344,610
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			



314-2018-MINEDU

		3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
			5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	344,610		
007	USE 07 SAN BORJA						164,172
	0106			INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
		3000790		PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
			5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	80,279		
	9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999		SIN PRODUCTO			
			5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	70,000		
			5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,893		
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA						611,272
	0107			MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
		3000546		INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO			
			5005906	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL DOCENTE	40,206		
	0147			FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA			
		3000833		DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS			
			5006091	SELECCION, CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	371,066		
	9001			ACCIONES CENTRALES			
		3999999		SIN PRODUCTO			
			5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	200,000		
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS						631,914
	9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999		SIN PRODUCTO			
			5000668	DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	631,914		
TOTAL PLIEGO					12,251,968	7,765,204	20,017,172



314-2018-MINEDU

A LA:



Unidad Ejecutora	Categoría Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES 0090	3000385	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			3,415,439
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	2,278,246		
	0106	3000790	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
			PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	40,421		
	9001	3999999	ACCIONES CENTRALES			
			SIN PRODUCTO			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	8,816		
	9002	3999999	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
			SIN PRODUCTO			
			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	46,020		
			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	103,971		
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		937,965	
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS 0090	3000385	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			843,674
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	375,680		
	9001	3999999	ACCIONES CENTRALES			
			SIN PRODUCTO			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	9,316		
	9002	3999999	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
			SIN PRODUCTO			
			DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	26,667		
			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,057		
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		427,954	
003	USE 03 CERCADO 0090	3000385	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			9,713,028
			INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	5,394,762		
	9001	3999999	ACCIONES CENTRALES			
			SIN PRODUCTO			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	73,062		

314-2018-MINEDU

A LA:

Unidad Ejecutora	Categoría Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
			5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	344,263		
			5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	18,155		
			5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	418,789		
			5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		3,463,997	
004	USE 04 COMAS					1,066,891
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
			5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	921,219		
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
			5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	39,540		
	9001		ACCIONES CENTRALES			
		3999999	SIN PRODUCTO			
			5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	21,458		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
			5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	4,068		
			5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	12,098		
			5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	4,168		
			5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		64,340	
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO					493,902
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
			5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	303,605		
	9001		ACCIONES CENTRALES			
		3999999	SIN PRODUCTO			
			5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	47,121		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
			5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	60,533		
			5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	57,783		
			5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		24,860	
006	USE 06 VITARTE					960,010



314-2018-MINEDU

A LA:

Unidad Ejecutora	Categoría Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	506,467		
	9001		ACCIONES CENTRALES			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	8,592		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	12,383		
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		432,568	
007	USE 07 SAN BORJA					1,000,695
	0090		LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR			
		3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS			
		5005629	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	564,631		
	0106		INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA			
		3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE			
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	318		
	9001		ACCIONES CENTRALES			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	57,709		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	28,915		
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	13,696		
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	28,327		
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		307,099	
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA					1,581,815
	0107		MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA			
		3000546	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO			
		5005907	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	40,206		
	0147		FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA			
		3000833	DOCENTES CON COMPETENCIAS PERTINENTES Y ACTUALIZADAS			
		5006091	SELECCION CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE DOCENTES, ASISTENTES Y AUXILIARES	371,066		
	9001		ACCIONES CENTRALES			
		3999999	SIN PRODUCTO			



314-2018 - MINEDU

A LA:

Unidad Ejecutora	Categoría Presupuesta	Producto / Proyecto	Actividad/ Proyecto	Gasto Corriente		Total Unidad Ejecutora
				1: Personal y Obligaciones Sociales	2: Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	5,840		
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		1,164,703	
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES					134,607
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		134,607	
022	INSTITUTO PEDAGOGICONACIONAL DE MONTEVIDEO					81,284
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		81,284	
024	MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL					725,827
	9002		ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
		3999999	SIN PRODUCTO			
		5000991	OBLIGACIONES PREVISIONALES		725,827	
TOTAL PLIEGO				12,251,968	7,765,204	20,017,172

